



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.740.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL HÉCTOR BURGOS
IBÁÑEZ.

LAJA, 27 de mayo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Héctor Burgos Ibáñez, Maestro del Área de Obras del Departamento de Educación.
- 2.- Capítulo 7º del Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 15 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2016 al Sr. Héctor Burgos Ibáñez, Rut. N° _____, desde el 06 al 24 de junio de 2016. (04 días pendientes)
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓